Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

NOTIFICACION

SEÑORES:
AGCHEGE CONSULTORA

PRESENTE

Gral. B. Caballero, 14 de noviembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 161..../2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

*Art.1º- **ADJUDICAR** a la firma CONSULTORIA AMBIENTAL INTEGRADA RUC 831.247-8 para la realización de **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL PARA HABILITACION DE MATADERO MUNICIPAL DE GRAL.B.CABALLERO Y OBTENCION DEL PERMISO DE SENACSA**, por el monto total de Gs. 29.000.000 (Veintinueve millones de guaranies) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.*
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Juan Tomas Mereles Rolon, Intendente Municipal, Juana Rosa Ibarrola, Secretaria Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Ana Gomez.
Fecha: 14-11-2012.
Hora: 09:45
Firma:
Aclaración de Firma:
P/A.

U.O.C.

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

NOTIFICACION

SEÑORES:
CONSULTORIA AMBIENTAL INTEGRADA
PRESENTE

Gral. B. Caballero, 14 de noviembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 161 /2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

*Art.1º- **ADJUDICAR** a la firma CONSULTORIA AMBIENTAL INTEGRADA RUC 831.247-8 para la realización de **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL PARA HABILITACION DE MATADERO MUNICIPAL DE GRAL.B.CABALLERO Y OBTENCION DEL PERMISO DE SENACSA**, por el monto total de Gs. 29.000.000 (Veintinueve millones de guaranies) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.*
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Juan Tomas Mereles Rolon, Intendente Municipal, Juana Rosa Ibarrola, Secretaria Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: RECIBIDO OSCAR MARIO IRIGOITIA C
Fecha: 15/11/2012
Hora: 8.00 HS
Firma:
Aclaración de Firma:

U.O.C.

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

NOTIFICACION

SEÑORES:
MTV CONSULTORA

PRESENTE

Gral. B. Caballero, 14 de noviembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 161 /2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

*Art.1º- **ADJUDICAR** a la firma CONSULTORIA AMBIENTAL INTEGRADA RUC 831.247-8 para la realización de **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL PARA HABILITACION DE MATADERO MUNICIPAL DE GRAL.B.CABALLERO Y OBTENCION DEL PERMISO DE SENACSA**, por el monto total de Gs. 29.000.000 (Veintinueve millones de guaranies) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.*
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Juan Tomas Mereles Rolon, Intendente Municipal, Juana Rosa Ibarrola, Secretaria Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por:
Fecha: 14-nov-2012.
Hora: 14:30.
Firma:
Aclaración de Firma: Maria Benitez

María Benitez

U.O.C.

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.